



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
29 SEP 2011	
Recibido.....	15:35
Exp. N°.....	25427 F.P. VCA

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos que correspondan, incluya en el Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos, del ejercicio 2012, las partidas necesarias para atender las erogaciones correspondientes a :

Anticipo a empresa concesionaria de la Autopista Rosario-Santa Fe del monto para la ejecución de la obra de acceso en la ciudad de Capitán Bermúdez, Departamento San Lorenzo.

Remodelación del cruce de las rutas 26 y 17 S, en jurisdicción de la localidad de Fuentes, Departamento San Lorenzo.

Estabilizado y ripiado del camino rural que une las localidades de Ricardone y Capitán Bermúdez, Departamento San Lorenzo.

Pavimentación de la ruta 16 S, que une la ciudad de Firmat con San José de la Esquina, Departamento General López.

Construcción de un puente en la ruta 26 S, sobre el arroyo Cañada de Gómez, en jurisdicción de la localidad de Correa, Departamento Iriondo.

Ampliación de la red cloacal en los barrios Centro, Celulosa, Villa Cassini y Villa El Prado de la ciudad de Capitán Bermúdez, Departamento San Lorenzo.

Ripiado de la ruta 44 S, departamentos San Martín y San Jerónimo.

Ripiado de la ruta 18 S, desde la localidad de Luis Palacios a San Jerónimo Sud, Departamento San Lorenzo.

Construcción del centro de operaciones para descarga de camiones atmosféricos que provengan de la zona que comprende las localidades de Granadero Baigorria, Capitán Bermúdez, Fray Luis Beltrán, Ibarlucea, Funes y otras, que puedan favorecerse con este servicio por su proximidad.

Construcción de ruta para tránsito pesado en la traza de la calle Los Granaderos, desde la Avenida Circunvalación de Rosario hasta San Lorenzo.

Estabilizado y ripiado de la ruta provincial 18S, entre las localidades de Luis Palacios y San Jerónimo Sud, Departamento San Lorenzo.

Construcción aliviador hídrico que reformule la traza actual del canal Belgrano en la ciudad de Capitán Bermúdez, Departamento San Lorenzo, a fin de llevar las aguas al río Paraná, restándole así caudal al arroyo Ludueña.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Construcción del edificio de la Escuela de Enseñanza Media N° 486 en la ciudad de Carcarañá, Departamento San Lorenzo.

Aporte para la construcción del edificio de la Escuela Particular Incorporada N° 1002 "San Carlos" de la ciudad de San Lorenzo, Departamento San Lorenzo.

Cargo docente para el gabinete de informática de la Escuela N° 223 "Teniente General Pablo Ricchieri" de la ciudad de Capitán Bermúdez, Departamento San Lorenzo.


Cargo de portero para el Jardín de Infantes N° 8.233 "Don Quijote de la Mancha" de la ciudad de Capitán Bermúdez, Departamento San Lorenzo.

Cargo de portero en la Escuela de Enseñanza Media N° 241 "John Kennedy" de la localidad de Pujato, Departamento San Lorenzo.

Cargo de portero para la Escuela de Enseñanza Media N° 1325, anexo Escuela N° 1.307 "Eva Perón" de la ciudad de Capitán Bermúdez, Departamento San Lorenzo.

Móvil tipo camioneta 4x4 para la Comisaría XV, perteneciente a la Unidad Regional XVII, de la localidad de Fuentes, Departamento San Lorenzo.

Incorporación de 100 agentes de policía para distribuir en las Comisarías de la Unidad Regional XVII, Departamento San Lorenzo.



VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El pedido de inclusión de partidas presupuestarias con el destino especificado por el presente proyecto, es un listado que representa necesidades, de carácter prioritario, en educación, estructura vial y seguridad, entre otras.

Sin desconocer el esfuerzo realizado por el gobierno provincial, las carencias estructurales de las ciudades comprendidas en el presente proyecto, afectan directamente la calidad de vida de miles de personas que pertenecen a una potencial zona productiva, agropecuaria e industrial, a la que se agrega la actividad portuaria. Esta realidad demanda, en consecuencia, de una mayor y mejor estructura vial. La educación y la seguridad necesitan ser reforzadas, en función de la concentración urbana creciente y la particular característica de la zona.



VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.